

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE BILBAO

3644

EDICTO dimanante del juicio verbal n.º 289/2019.

Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Bilbao.

Juicio: juicio verbal 289/2019.

En el juicio referenciado se ha acordado:

– Notificar a Momahed – Mouloud Balaass El Mamlouki, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 01-09-2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la persona indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se publica este edicto en el Boletín Oficial del País Vasco para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Bilbao, a 3 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.